



## Reclamaciones y ejercicio de los derechos de protección de datos

<b>Responsable</b>	<b>Ministerio Fiscal</b>
<b>Delegado de protección de datos</b>	<a href="mailto:fge.delegadoprotecciondatos@fiscal.es">fge.delegadoprotecciondatos@fiscal.es</a>
<b>Finalidad</b>	Gestión de solicitudes de ejercicio de los derechos de protección de datos. Reclamaciones.
<b>Base jurídica</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal, en interés público y para el ejercicio de poderes públicos [arts. 6.1. c), 6.1. e) RGPD]. L.O. 3/2018.
<b>Categoría de interesados</b>	Personas que ejerciten sus derechos o presenten una reclamación en materia de protección de datos
<b>Categoría de datos personales</b>	Nombre y apellidos, documento de identidad, cargo, teléfono y/o dirección de correo electrónico y postal.
<b>Destinatarios</b>	Estos datos se encuentran a disposición de las distintas Fiscalías u órganos fiscales que integran el Ministerio Fiscal (art. 22.1 EOMF) para el ejercicio de sus funciones y exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la finalidad referida. Órganos judiciales. AEPD. Aquellos derivados del tratamiento que se pudiera efectuar al amparo del art. 6.4 RGPD.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo que requiera la finalidad del tratamiento y el que, en su caso, determinen las disposiciones legales.
<b>Medidas de Seguridad</b>	Aquellas previstas en la Política de Seguridad de la Administración Judicial Electrónica establecida por el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica.